

LAURA IRENE AGUADO

Comportamiento lingüístico y violencia pedagógica

Muchas veces las situaciones violentas en la escuela están involucradas con sentimientos y emociones, por ello resulta pertinente el aporte de la teoría de la valoración. Esta teoría se ha hecho prominente en el campo de la comunicación y de la psicología para evaluar justamente el afecto y la emoción. En los últimos 50 años, se ha expandido con Magda Arnold (1960) y Richard Lazarus (1991, 1994) quienes adjudican las diferencias de comportamiento a la forma en que la persona percibe la situación. La Teoría de Valoración dentro del marco de la Lingüística Sistémico Funcional (Martin y Rose, 2003; White, 2003; Martin y White, 2005), es iniciada en el Departamento de Lingüística de la Universidad de Sydney con el objetivo de que los alumnos de la escuela secundaria pudiesen entender los discursos científicos. Para Peter White (1990), “la Teoría de la Valoración se ocupa de los recursos lingüísticos por medio de los cuales los textos/hablantes llegan a expresar, negociar y naturalizar determinadas posiciones intersubjetivas y en última instancia, ideológicas. Dentro de esta amplia área de interés, la teoría se ocupa particularmente del lenguaje (la expresión lingüística) de la valoración, la actitud y la emoción, y del conjunto de recursos que explícitamente posicionan de manera interpersonal las propuestas y proposiciones textuales”. Es decir, se ocupa de los significados que hacen variar o modifican los términos del compromiso del hablante con sus emisiones o que modifican lo que está en juego en la relación interpersonal.

La vinculación de estos conceptos con el relato docente y la experiencia áulica permitió advertir que los problemas vinculados al uso del lenguaje, es ubicado por los docentes como problemas de las ‘ramas del árbol’. A partir de ello se elaboraron algunas propuestas de acción: 1) a corto plazo (mirada y escucha atenta de la comunidad educativa, análisis de situaciones y reflexión sobre las condiciones institucionales). 2) a mediano plazo (proyecto transversal institucional, espacios extra-áulicos con padres y repensar la función formadora). 3) a largo plazo (programa institucional continuo para la formación de docentes para este fin y para la formación integral de los alumnos y de la comunidad educativa).